

Guayaquil, 2 de Junio del 2004

"PARA DIGITALIZAR"

Señora.

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE TREDUNNE C. LTDA.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de las obligaciones de Comisario de la Cia. TREDUNNE S.A. A. informó lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico del 2003.

1. *Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.*
2. *El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.*
3. *En lo relacionado a la correspondencia, los Libros de Actas, Libros de Talonarios, Libros de acciones y accionistas, comprobantes y Libros Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones Legales.*
4. *Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cía.*
5. *Dada a la poca actividad de la Cía no hace falta control interno.*
6. *Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.*
7. *La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
8. *Dentro del análisis comparativo de los principales indicadores Financieros comparables a los Ejercicios Económico (2003-2002); la mayoría de las cuentas. Se encuentran igual que el año anterior, habido poco movimiento económico y el Estado de Resultado arroja una Pérdida en el presente Ejercicio/2003.*
9. *Considero que en General se ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.*

Atentamente,


**WILSON TORRES ARCE
COMISARIO**

Guayaquil, 2 de Junio, 2004